

B. MEMORIA CIENTÍFICO-TÉCNICA DEL PROYECTO

TÍTULO DEL PROYECTO: “DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID EN EL NORTE DE MARRUECOS”

1. Justificación del tema

La memoria de este proyecto de investigación, de acuerdo a las condiciones y requisitos establecidos en la III Convocatoria de Proyectos de Investigación 2008 de la Red Universitaria de Investigación sobre Cooperación para el Desarrollo promovida por el Ayuntamiento de Madrid, se basa en el Plan General de Cooperación del Ayuntamiento de Madrid y los Planes Estratégicos de Actuación (PEA) para el país, en este caso Marruecos.

El objeto de las actividades de este proyecto se centra en la realización de diagnósticos que permitan una mejora de las intervenciones de la cooperación madrileña (Punto i. del Objeto de la Convocatoria) y la línea de trabajo se enmarca en la evaluación de las intervenciones de cooperación al desarrollo y de acción humanitaria apoyadas por el Ayuntamiento de Madrid, con especial atención al cumplimiento de los ODM por parte de los diferentes actores públicos y privados de la cooperación madrileña (Punto 1. de las Condiciones de la Investigación).

Una vez analizado el volumen de la ayuda del Ayuntamiento de Madrid destinada a Maruecos desde el año 1995 hasta el presente, comprobamos que aproximadamente el 50 % de la misma se concentra en la región Tánger-Tetuán. Es por ello que centraremos nuestro estudio en esta zona geográfica, especialmente en la ciudad de Tánger en la que se concentrar Proyectos subvencionados de forma recurrente o con mayor volumen de fondos.

Así mismo, el análisis de estos datos indica que el sector educativo, especialmente el que se dirige a menores en riesgo de exclusión social es el que concentra un mayor número de fondos. Se aprecia también una tendencia a los proyectos socioeconómicos dirigidos a promocionar la inserción laboral de la mujer tanto en el ámbito urbano como rural. En consecuencia, hemos elegido estos dos sectores de intervención: educación y socioeconómico como objeto de nuestro estudio.

En ambos casos la problemática de la emigración irregular está presente ya que el colectivo de jóvenes y/o menores es uno de los que emigran de forma irregular a España y a la ciudad de Madrid en concreto.

Ante el elevado número de intervenciones en los sectores escogidos y en la zona geográfica seleccionada, nos limitaremos a evaluar aquellos proyectos que son recurrentes o bien han sido subvencionados con una mayor cuantía o cuentan con un número elevado de beneficiarios.

En este sentido, siguiendo indicaciones de la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Madrid, hemos identificado a modo de ejemplo cuatro proyectos que podrían ser objeto de evaluación y que están siendo apoyados por el Ayuntamiento de Madrid en el norte de Marruecos.

Estos cuatro proyectos de interés para evaluar son:

1. El proyecto del “Centro Social Assadaka”
2. El proyecto de la “Inserción socio-productiva de la mujer rural tetuaní mediante el apoyo a la educación y a la formación profesional”.
3. El proyecto de la “Formación e integración socio-económica de mujeres jóvenes en situación de riesgo y sin escolarizar”
4. El proyecto de “Prevención de la migración irregular desde Marruecos a España y las violaciones de Derechos Humanos de los migrantes marroquíes”.

Es evidente que estos proyectos responden con especial atención a los Objetivos del desarrollo sostenible (ODS), debido a las razones que se explican a continuación.

1. El proyecto del “Centro Social Assadaka” se justifica porque está atendiendo colectivos prioritarios de la cooperación municipal en el país, como es la juventud y los menores, inmersos en crecientes flujos de inmigración legal e ilegal a la península, y con exposición al tráfico y adicción a las drogas, prostitución, delincuencia y graves afecciones de salud.

Ante esta situación en la que la reintegración familiar resulta compleja, una intervención de estas características resulta extraordinariamente pertinente.

El centro social Assadaka es un recurso integrado en la red de atención y protección a la infancia que L'**Entraide Nationale** desarrolla en Marruecos. Tiene un modelo educativo innovador que consta de cuatro componentes socio educativos.

- residencia de menores en situación de abandono,

- formación profesional,
- educación no formal y
- espacios de medio abierto.

Representa un recurso compuesto por una red de protección, atención y promoción de la infancia que se está formando y que algunos Ministerios (como Educación, Desarrollo Social, Familia y Solidaridad, Juventud y Deportes) tienen la responsabilidad de implementar y desarrollar.

El complejo social Assadaka se encuadra dentro del terreno cedido a **Entraide Nationale** con una extensión de más de cuatro hectáreas. Ubicado en el barrio Hay Koucha Bendibane, en la ciudad de Tánger,

El **Ayuntamiento de Madrid** a través de sus convocatorias ha sido el principal referente para la Asociación Paideia y **Entraide Nationale** en cuanto a la financiación de la construcción, equipamiento, formación de formadores y el funcionamiento del centro.

2. El proyecto de la “Inserción socio-productiva de la mujer rural tetuaní mediante el apoyo a la educación y a la formación profesional”.

El objeto del proyecto es facilitar el acceso a la educación y formación profesional de la mujer rural que facilite su inserción socio-económica, incluyendo una campaña de sensibilización local.

El impacto sobre la pobreza a más largo plazo puede ser muy positivo tomando en consideración que las acciones llevadas a cabo en el proyecto se enmarcan en un proceso gradual dirigido a romper el círculo vicioso de la pobreza y desigualdad económica a través de ofrecer a los colectivos de mujeres rurales beneficiarias herramientas técnicas – productivas que les permitan acceder a mejores puestos de trabajo, así como potenciar sus capacidades para generar sus propios ingresos.

La ONG local más activa en este proyecto es la « Association Marocaine Pour La Promotion De La Femme Rurale ».

Las actuaciones se basan en mejorar los niveles de educación de mujeres / jóvenes mediante un programa de alfabetización: lectura, escritura y cálculo; sensibilizar a mujeres sobre el papel que pueden y deben jugar socialmente mediante una campaña de sensibilización sobre salud, importancia de la escolarización, condiciones laborales; facilitar la inserción laboral de jóvenes rurales mediante la ejecución de un programa de formación profesional adaptado a las posibilidades del

mercado local, técnicas, agrícolas, artesanas, comercialización, gestión, informática; entre otras actuaciones.

3. Proyecto “Formación e integración socio-económica de mujeres jóvenes en situación de riesgo y sin escolarizar”

El objetivo del proyecto ha sido apoyar la inserción de mujeres jóvenes sin escolarizar y en situación de riesgo y mujeres en situación de exclusión socioeconómica en la ciudad de Tánger a través de acciones de educación, formación profesional, prevención, sensibilización, seguimiento social, administrativo, sanitario y jurídico.

La contraparte de **Cideal**, DARNA, es la misma que la de **Asamblea Cooperación por la Paz** a quien el Ayuntamiento de Madrid ha financiado un proyecto recientemente.

La Casa de la Mujer de Tánger es un referente en la ciudad, apoyando la integración de las beneficiarias en el tejido económico, la constitución de microempresas y/o cooperativas, ofrece empleo en las unidades de producción / inserción que ha creado en el propio centro (confección moderna, costura tradicional, bordado, tejeduría en telar, cocina) y promociona el trabajo de las mujeres en empresas de la zona.

4. Proyecto de Prevención de la migración irregular desde Marruecos a España y las violaciones de Derechos Humanos de los migrantes marroquíes

El proyecto pretende sensibilizar sobre las consecuencias negativas de la inmigración clandestina y asesorar sobre los requerimientos y normativas de la inmigración regulada, potenciando el compromiso para el desarrollo de dos provincias de la región norte de Marruecos, con la coparticipación de 13 ayuntamientos marroquíes, organizaciones sociales de la zona, profesionales radicados en Madrid e inmigrantes en Madrid originarios de estas poblaciones.

La contraparte de Asamblea Cooperación por la Paz en este proyecto es DARNA (en Tánger).

Las actuaciones se realizan mediante la organización de encuentros, capacitaciones, actos de sensibilización, puntos de asesoramiento, documentales, folletos y guías y un censo detallado.

Las autoridades marroquíes se han comprometido a designar un funcionario de cada ayuntamiento de las localidades participantes para incorporarlos en los cursos de

formación previstos sobre los cauces regulares de inmigración, y así ser una fuente de información para los ciudadanos.

El trabajo de la zona que pretendemos evaluar sería la comprendida en la región urbana de Tánger (Comunas urbanas de Charf Souani, Charf M'Ghougha, Beni Makada). Para la elección de esta zona del norte de Marruecos, se ha tenido en cuenta su importancia a la hora de estudiar los movimientos migratorios hacia España, y concretamente hacia la **ciudad de Madrid**, así como su localización geográfica cercana a la frontera española (Ceuta) y con puertos importantes (Tánger).

2. Objetivos

El objetivo de la evaluación es recoger y analizar parámetros que puedan resultar importantes para posteriores intervenciones futuras en los mismos sectores de intervención . En este sentido la evaluación tiende a ser orientativa, teniendo en cuenta tanto las actividades y procesos que han producido conocimiento y hayan sido un éxito, como aquellas en la que haya sido necesario hacer correcciones.

En la evaluación, se empleará el enfoque por objetivos, utilizando el documento de formulación, como hipótesis o teoría, concretada después en objetivos supuestamente alcanzados. Ello permitirá contrastar a posteriori en el transcurso de la visita de terreno y de las entrevistas con informantes clave, la realidad de los mismos y el grado de cumplimiento en el momento de realizar esta evaluación.

No obstante, teniendo en cuenta las características del contexto social peculiar de Marruecos, y especialmente de la zona de Tánger, el enfoque por objetivos se complementará utilizando un enfoque de procesos, es decir analizando el funcionamiento del Proyecto en el contexto social en el que se ha desarrollado para, de este modo, intentar comprender mejor los procesos y resultados que puede haber generado.

En general, la metodología utilizada por el equipo evaluador será la de la Cooperación Española¹, utilizada por la mayoría de organismos que trabajan en Cooperación.

3.

¹ Criterios recogidos en el documento Metodología de evaluación de la cooperación Española II. SECIPi Nov 2.003

Plan de actividades y cronograma

ACTIVIDAD	MES					
	1	2	3	4	5	6
<p><i>1. Preparación y planificación de la evaluación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de los documentos - Preparación de la Agenda con las responsables del Ayuntamiento. - Contactos con las personas e instituciones a visitar. - Concreción de las herramientas metodológicas. - Identificación de la información, datos necesarios, y disponibilidad. - Identificación de los informantes para las entrevistas, y disponibilidad. - Identificación de los desplazamientos y logística para la optimización de las visitas durante el trabajo de campo. - Calendarización y organización final del plan de trabajo en función de los parámetros anteriores. Preparación del trabajo de campo. 						
<p><i>Trabajo de campo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunión con el personal de gestión del las ONG españolas y personal de la ONG local del proyecto. - Revisión y análisis de toda la documentación disponible en terreno - Visitas y observación in situ en los lugares de desarrollo de las acciones - Reunión con el personal del Ayuntamiento - Entrevistas con las asociaciones e instituciones locales. - Entrevistas a los beneficiarios/as - Realización de "Focus Groupe". - Reuniones con instituciones públicas - Reuniones con informantes clave. 						
<p><i>Redacción del informe</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de datos, entrevistas y notas de reuniones - Redacción del informe 						

4. Metodología

Los principales criterios a seguir en esta metodología de evaluación serán los siguientes:

Pertinencia. Se analizará la adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención, en su conjunto, al contexto en el que se realiza, a la población con la que se trabaja y a los principios operativos del Ayuntamiento de Madrid. Se considerará si las acciones se adecuaron a los problemas y necesidades de la población beneficiaria, las políticas existentes y la existencia de otras actuaciones sinérgicas, complementarias o competitivas.

Se analizará hasta qué punto las actividades, los resultados y la preparación organizacional son apropiados para abordar las necesidades de la población objetivo y son, a su vez, coherentes con los objetivos establecidos y la intervención en su totalidad.

Se hará un énfasis especial en la perspectiva de género de las acciones y la participación de la mujer en las acciones de desarrollo. También se estudiará la pertinencia de las acciones con respecto a los ODM.

Eficacia. Bajo este criterio, se pretende medir si la ejecución de las actividades planificadas produjo los resultados previstos en el programa y si estos resultados contribuyeron a conseguir el objetivo específico. Para ello se considerará también si las actividades se ejecutaron conforme al cronograma previsto y si éste era apropiado.

Eficiencia. La eficiencia considerará la calidad y la cantidad de los resultados obtenidos en función de los medios puestos a disposición. Se analizará si los Proyectos han sido implementados de forma eficiente incluyendo el coste de inversión y la eficiencia de los costes operacionales.

Impacto. El criterio de impacto examinará hasta qué punto el programa ha alcanzado las metas que justifican la intervención de los donantes. El impacto hará referencia al estado de avance aportado hacia los objetivos generales a largo plazo.

En este criterio se hará especial énfasis a avance aportado con respecto a los ODM

Sostenibilidad. Este criterio se centrará en la forma en que los efectos producidos por el programa continuarán existiendo una vez la financiación externa haya concluido. Se tratará de conocer hasta qué punto el impacto es auto-sostenido

y conlleva externalidades positivas y fuerzas que empujen hacia la expansión del impacto hacia otros sectores socio-económicos y/o geográficos.

Otros criterios, como: Cobertura, Apropiación, etc. Podrán ser incluidos cuando se establezca el Plan de Evaluación definitivo.

Por otra parte, las fases de la metodología se podrían desarrollar, previo contacto con los responsables del Ayuntamiento de Madrid, a través de las siguientes fases:

a.- Diseño de la Evaluación.

A partir del estudio de los documentos proporcionados y de acuerdo con el personal responsable del área de Proyectos del Ayuntamiento de Madrid, se diseñarán los contenidos de la evaluación, el alcance de la misma y la Agenda de trabajo, tanto en la sede del Ayuntamiento como en el terreno.

Previamente al trabajo de campo se realizará una preparación de los instrumentos y procedimientos adecuados para la recogida de datos y la realización de la evaluación. Entre otros podemos señalar los siguientes:

- Estudio documental previo.
- Confección de herramientas de recogida de información.
- Identificación de informantes claves y actores de los procesos de cada Proyecto a evaluar.
- Selección de los métodos apropiados de obtención de información para el tipo de proyecto y la realidad sociocultural e institucional.
- Planificación del trabajo.
- Estudio de la integración de los Proyectos a evaluar en los ODM.

En el curso del estudio y análisis de la documentación disponible, se confeccionarán algunas herramientas-ayuda que, junto a otras que se elaborarán en el terreno, facilitarán la recogida de información relevante para esta Evaluación. Estas herramientas de análisis son:

- Cuadro de cumplimiento general de objetivos y resultados por Proyecto y por sector.
- Cuadro de cumplimiento de Indicadores por actividad y por sector
- Tabla de valorización del desempeño de la intervención en cada uno de los dos sectores elegidos.
- Tabla de cumplimiento de Objetivos generales de la Ayuda del Ayuntamiento de Madrid.

- Matriz de evaluación.
- Trabajo de campo: informantes y reuniones a realizar.
- Matriz de interrelación entre los indicadores de los Proyectos y los ODM
- Grado de cumplimiento de los indicadores con respecto a los ODM.

b.- Recogida de Información.

La recogida de documentación se realizará tanto en la sede del Ayuntamiento como en las visitas de terreno que se realizarán de acuerdo con la agenda consensuada y con la disponibilidad del personal del Ayuntamiento de Madrid. La duración será la que se estime conveniente. Para este proceso se utilizarán, entre otras, las siguientes herramientas:

- **Revisión de documentación del Proyecto**, incluidas las Fuentes de Verificación del mismo y las fichas de control interno del Proyecto.
- **Reuniones y Entrevistas semi estructuradas** con los diferentes actores relacionados con la gestión del Proyecto: personal responsable de la ejecución, tanto expatriado como local. Se utilizará una guía de entrevista.
- **Reuniones y Entrevistas semi estructuradas** con responsables de las instituciones locales participantes.
- **Encuentros y entrevistas personales** con informantes clave.
- **Sesiones de trabajo (“Focus Groupe”)** con los beneficiarios del Proyecto.
- **Encuestas y visitas a las Asociaciones ejecutoras** de las acciones del Proyecto.
- **Encuestas informales a beneficiarios directas de algunas actividades del Proyecto.**
- **Observación directa** de los lugares, las situaciones e interacciones de las actividades de las acciones que forman parte del Proyecto.

La utilización de los diferentes métodos para la recopilación de información se hará de tal forma que se pueda conseguir la mayor objetividad posible y se intentará aplicarlo en todas las acciones a evaluar.

Además, se buscará en todo momento, conseguir con los actores implicados el mayor consenso posible, en cuanto al desarrollo del trabajo de la evaluación, haciendo el proceso lo más participativo posible.

c.- Ordenamiento y procesamiento de la información.

Se clasificarán y ordenarán los datos obtenidos, clasificándolos respecto a los indicadores previstos en los objetivos específicos de cada Proyecto a evaluar, tanto durante la fase de terreno como para el trabajo posterior más elaborado.

d.- Análisis e interpretación de la información.

En esta fase se buscará la interrelación entre los datos obtenidos, tanto en la observación directa o en las entrevistas con informantes clave como en el análisis posterior de la coherencia de los mismos, tal y como se refleja en el análisis de criterios de la evaluación.

Se procesará la información cualitativa obtenida mediante resúmenes descriptivos y cumplimentando las herramientas de análisis que se hayan diseñado en el curso del trabajo de recogida de información y que se señalan en el apartado anterior a.

Una vez se disponga de la documentación de cada acción a evaluar, se elaborará una Matriz de evaluación para cada Proyecto y una para la globalidad de la intervención, en la que establezca la relación entre los criterios utilizados, los indicadores y las fuentes de verificación necesarias.

MODELO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

MODELO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN				
CRITERIO	PREGUNTAS A CONTESTAR DURANTE LA EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	INDICADORES DE LA EVALUACION	FUENTES DE VERIFICACIÓN

Se aportará una Tabla de valorización del desempeño de la intervención que analice los Objetivos de la Ayuda criterios utilizados en la evaluación, según el siguiente modelo:

Objetivo	Prioridad Relativa ¹	Valoración ²
Reducción de la pobreza		
Inversión en el Ser Humano		
Promoción del desarrollo sostenible		
Igualdad de Género		
Defensa de los Derechos Humanos		
Fortalecimiento de instituciones democráticas y Buen Gobierno		
Promoción desarrollo sector privado		
Atención de situación de emergencia		
Potenciación relaciones internacionales del Ayuntamiento de Madrid		

¹ Principal o Significativo, según los objetivos de la intervención. Si no procede, marcar con un -. En el caso de que el objeto no sea explícito pero que el evaluador lo considere importante, señalar entre paréntesis.

²

1=objetivo no cumplido;

2=objetivo cumplido de manera limitada (pocos beneficios significativos en relación con los costes);

3=objetivo cumplido (obtención de los beneficios esperados);

4=objetivo cumplido muy satisfactoriamente (beneficios que exceden los esperados o cumplidos de manera muy positiva).

También se aportará para cada Proyecto evaluado, una tabla de valorización del desempeño de la intervención, según el siguiente modelo:

TABLA DE VALORIZACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA EVALUACIÓN				
Evaluación del proyecto «XXXXXXX»				
País : Marruecos				
	1	2	3	4
1. Pertinencia				
¿Se corresponde el proyecto con las Prioridades de los beneficiarios?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
¿Han cambiado las prioridades de los Beneficiarios desde la definición de la Intervención?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
¿Han cambiado las prioridades de desarrollo del país receptor o del área de influencia?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
¿Han cambiado las prioridades de la Cooperación Española para el desarrollo?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Comentarios				
2. Eficacia				
¿Se han alcanzado todos los resultados previstos del proyecto?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
¿Se ha alcanzado el objetivo específico del proyecto?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
¿Ha contribuido el proyecto a alcanzar el objetivo global?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Comentarios				
3. Eficiencia				
¿Se han respetado los presupuestos iniciales?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
¿Se han respetado los cronogramas y tiempos previstos?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos en los resultados?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Comentarios				
4. Impacto				
¿Se ha logrado un impacto positivo sobre los beneficiarios directos considerados?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
¿Se han producido impactos positivos no previstos sobre los beneficiarios?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
¿Se han producido impactos negativos no previstos sobre los beneficiarios?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Comentarios				

5. Viabilidad				
¿Se mantienen los beneficios de la intervención una vez retirada la ayuda externa?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
¿Se siguen generando los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
¿Se ha realizado un análisis suficiente de las políticas de apoyo?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
¿Se ha beneficiado a los colectivos más Vulnerables?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
¿Se ha actuado sobre las diferencias de género?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Comentarios				
6. Visibilidad				
¿Se recuerda positivamente a la Cooperación Española?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
¿Se recuerda positivamente a los técnicos españoles?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
7. Aspectos metodológicos				
¿Ha sido correcta la formulación de la Intervención según el EML?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
¿Ha sido útil el sistema de indicadores Predefinido?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
¿Han sido bien identificadas las Fuentes de verificación?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
¿Han sido apropiados los métodos de recopilación y análisis de los datos?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
¿El proyecto ha producido información Suficiente para su evaluación?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Este modelo de Tabla de valorización de desempeño se realizará, tras la pertinente adaptación, para los dos sectores de intervención seleccionados en la evaluación.

Se diseñará una matriz y una Tabla de valorización para analizar el impacto de los Proyectos a evaluar con respecto a su integración en los ODM .

e.- Elaboración del Informe Final de Evaluación.

Como conclusión de las fases anteriores se elaborará un informe.

5. Resultados esperados

La evaluación tendrá como resultados esperados un análisis de los procesos de cada Proyecto en el que se muestre el grado de consecución de los objetivos y resultados del proyecto, así como su sostenibilidad en el tiempo.

El informe final propondrá recomendaciones concretas para la mejora de futuras intervenciones que se basen en la evaluación de las limitaciones, carencias, potencialidades y lecciones aprendidas en cada uno de los Proyectos y en los dos sectores objeto de evaluación.

Un análisis sobre el impacto de las acciones evaluadas con respecto al avance en el cumplimiento de los ODM.

Un documento sobre las políticas públicas y acciones concretas en la ciudad de Tánger, en materia de protección social de menores en riesgo de exclusión social y prevención de la emigración clandestina que sirva de referencia para establecer sinergias con otras acciones que se estén llevando a cabo en la zona.

Los resultados esperados se estructurarán en los siguientes documentos a entregar:

- De acuerdo a las bases de esta III Convocatoria de Proyectos de Investigación, se elaborará un Informe de Seguimiento de 5 páginas que de cuenta del grado de cumplimiento de las actividades y de la ejecución del presupuesto hasta el momento. Este Informe de seguimiento será entregado a la *Red Universitaria de Investigación sobre Cooperación al Desarrollo* pasados los tres primeros meses de realización del proyecto una vez realizadas una serie de visitas de terreno.
- En los 15 días siguientes de terminada la investigación, el investigador principal enviará un Informe Ejecutivo de 5 páginas que de cuenta de los objetivos logrados y de la ejecución de los gastos.
- En el periodo de dos meses posterior a la investigación, el investigador principal enviará un completo Informe Final referido tanto a las actividades realizadas como a los gastos ejecutados, de acuerdo a los requisitos establecidos en el punto duodécimo de esta III Convocatoria de Proyectos de Investigación (2008).
- Evidentemente, además del cumplimiento de los mencionados requisitos, el informe final propondrá recomendaciones concretas para la mejora las intervenciones que están en curso y que están siendo financiadas por el Ayuntamiento de Madrid, así como una evaluación de las limitaciones, carencias, potencialidades y lecciones aprendidas en cada una de las intervenciones.
- La **estructura del informe final** será la siguiente:

- A. Identificación
- B. Introducción
- C. Resumen ejecutivo
- D. Contenido del informe técnico
 - I. Antecedentes y propósitos de la evaluación.
 - II. Resultados de la evaluación: Criterios.
 - III. Grado de cumplimiento del proyecto
 - IV. Análisis del plan de trabajo desarrollado
 - V. Conclusiones y Recomendaciones.
 - VI. Lecciones Aprendidas.
- E. Informe económico sobre los gastos realizados según el presupuesto aprobado

Anexos del informe técnico:

- A) Términos de referencia.
- B) Propuesta de evaluación.
- C) Metodología empleada.
- D) Documentos de información generados en la evaluación.
- D) Listado de personas entrevistadas, visitas, reuniones, literatura, documentación, etcétera).

Anexos del informe económico. Cuentas de gastos

6.

Fuentes y bibliografía

- Ayuntamiento de Madrid (2005) *Plan General de Cooperación 2005-2008*, Dirección General de Cooperación para el Desarrollo. Madrid.
- Ayuntamiento de Madrid, (2006) *Plan Estratégico de Actuación en Marruecos 2006-2009. Mujer y menores, ejes de la cooperación madrileña*, Dirección General de Inmigración, Cooperación y Voluntariado. Madrid.
- Banco Mundial (2006), *ROYAUME DU MAROC. Mémoire économique pays ; Promouvoir la croissance et l'emploi par la diversification productive et la compétitivité*.
- CIDEAL (2003), *Orientaciones para la aplicación del enfoque del marco lógico*
- Fondation Friedrich Ebert (2005), *Le Maroc et les migrations*
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (2005), *Plan Director de la Cooperación Española 2005- 2008*, Secretaría de Estado de Cooperación Internacional. Madrid.
- Ministerio de Asuntos Exteriores (2005), *Documento Estrategia País de Maruecos 2005 – 2008*, AECID , Madrid.
- Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (2007), *Manual de Gestión de evaluaciones de la Cooperación Española*, Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, Madrid.
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (2008), *Plan Anual de Cooperación Internacional 2008*, Secretaría de Estado de Cooperación Internacional. Madrid.
- Secretaría de Estado para la Estadística (2005), *Datos estadísticos de la Región Tánger Tetuan*, Wilaya de Tánger.

C. RELACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR CON CURRICULUM VITAE NORMALIZADO (SEGÚN EL MODELO UTILIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA)

La relación del personal investigador es la que figura a continuación. El CV es normalizado para el personal que pertenece a las universidades de la red; en este caso, la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Complutense

El equipo evaluador perteneciente a la Red Universitaria de Investigación sobre la Cooperación al Desarrollo está formado por:

- La Universidad Autónoma de Madrid aportará a tres personas: el investigador principal (José María Mella Márquez, Catedrático de Estructura Económica y Economía del Desarrollo), una profesora investigadora y colaboradora en el proyecto (Asunción López López, Profesora Titular de Estructura Económica y Economía del Desarrollo) y una estudiante de Ciencias Económicas y Empresariales (Laura Gómez Pérez), que realiza su trabajo de fin de carrera sobre el tema de “Cooperación al Desarrollo: El caso de la cooperación madrileña en la región urbana de Tánger-Tetuán”.
- La Universidad Complutense de Madrid que aportará una persona: una profesora investigadora y colaboradora en el proyecto (Consuelo del Canto, Profesora Titular de Geografía).

El equipo evaluador en Tánger está formado por:

- La Universidad Abdelmalek Essaâdi de Tánger con la participación del investigador (Omar Belkheiri, profesor habilitado de Economía y experto en formación de recursos humanos), conocedor de primera mano del tejido socioeconómico de la ciudad de Tánger y del Norte de Marruecos, contexto en el que los proyectos se están llevando a cabo.
- La consultora TNG, Soluciones de Cooperación, que aportará a la persona de Juan Melenchón para la realización de la evaluación que se propone. Las principales competencias del consultor son: Experiencia mínima de 4 años de trabajo en Cooperación al Desarrollo, especialmente en la ejecución de proyectos sobre el terreno; experiencia de 4 años en evaluación de proyectos; conocimiento de la realidad del país y amplia experiencia de trabajo en Marruecos; conocimiento del tejido asociativo de Tánger; dominio del español, francés y árabe, lo que permite un mejor contacto con los beneficiarios directos de las intervenciones; y experiencia en la evaluación de Proyectos financiados por el Ayuntamiento de Madrid y coejecutados por ONG's españolas.

- ONG femenina “Union de l’Action Féminine”. Démocratie, Modernité, Egalité et Développement., que aportará su amplia experiencia sobre el terreno en los ámbitos que serán evaluados y con implantación en la zona objeto de análisis. La responsable del trabajo de la ONG será su directora en Tánger (Tajeddine Touria, con amplia experiencia en los ámbitos de evaluación de este proyecto de investigación).

